

**CURSO:** Derecho y justicia social  
**CARRERA:** Derecho  
**SEMESTRE:** 1  
**PROFESOR:** HÉCTOR FERNÁNDEZ CUBILLOS ([hfernand@uahurtado.cl](mailto:hfernand@uahurtado.cl))  
**AYUDANTE:** CHAID CATALÁN MÉNDEZ ([hcatala@alumnos.uahurtado.cl](mailto:hcatala@alumnos.uahurtado.cl))  
**MÓDULOS:** 2  
**HORARIO:** Ma-Ju: (8:30-9:50).  
**SALA:** Litigación

### PRESENTACIÓN

El objetivo principal de esta asignatura es ofrecer a los estudiantes de derecho los elementos claves para comprender la relación entre *Derecho* y *Justicia Social*, tanto de manera teórica como práctica. El acento del curso girará en torno a la comprensión de la justicia social como valor identitario en el ejercicio profesional del derecho y en la formación individual de los estudiantes. El curso se desarrollará desde una perspectiva crítica, abordando hitos, problemas y postulados claves en la comprensión del concepto y su influencia en el desarrollo de los modelos sociales y políticos en Chile.

Al término del curso se espera que los estudiantes sean capaces de identificar y describir el concepto de *Justicia social* en sus implicancias culturales, sociales y políticas, pudiendo establecer la relación con el Derecho. Además, podrán referir la comprensión del término sostenida en algunos períodos de la historia de Chile, analizando sus orígenes y consecuencias. También serán capaces de desarrollar posiciones críticas de autores, teorías y experiencias que han estructurado la relación entre *Derecho* y *Justicia Social*, al mismo tiempo de proporcionar elementos críticos para identificar las experiencias de los estudiantes sobre el tema.

En este documento se proporciona la información básica sobre el curso *Derecho y justicia social*. El programa y las fechas se encuentran previamente establecidas, así como la materia y actividad de cada clase. Se espera que los estudiantes cumplan con las lecturas asignadas, asistan a clases y participen en las distintas actividades que comportan la experiencia de aprendizaje del curso.

## APRENDIZAJES ESPERADOS

Los estudiantes del curso deberán alcanzar los siguientes aprendizajes:

1. Identificar las principales concepciones clásicas y contemporáneas sobre la justicia social.
2. Reconocer la importancia de la discusión sobre la justicia social y el derecho moderno, su importancia para la vida personal y social, y sus niveles de discursividad.
3. Analizar y aplicar las distintas teorías de la justicia social en problemáticas y casos concretos, y en particular respecto de grupos sociales desaventajados.
4. Valorar la incidencia que tiene la justicia social en la reflexión ético-normativa para el estudio y la práctica del derecho.

## METODOLOGÍA DE CLASES

El curso está diseñado para entregar contenido mediante clases expositivas en las cuales se espera la participación de las y los estudiantes, así como la realización de algunos ejercicios prácticos que aporten a la profundización de los contenidos.

Se espera la lectura previa de los materiales asignados a cada clase, para poder participar de la discusión de forma activa. A su vez, para algunas clases prácticas se solicitará la preparación de informes y documentos breves, con el fin de apoyar las actividades de clases.

Las clases se realizarán de manera presencial<sup>1</sup>.

La asistencia es obligatoria y solo se admitirán inasistencias debidamente justificadas<sup>2</sup>.

Se solicita que las y los estudiantes asistan a clases con las minutas de clase y la bibliografía obligatoria preparadas, de manera de poder participar activamente en las clases.

El curso cuenta con *Apuntes*, *Minutas de clases* y una *Bibliografía* entregada por el profesor, donde encontrarán todos los elementos necesarios para el curso.

Los contenidos del curso se encuentran declarados en el programa (versión 2022), disponible en <https://derecho.uahurtado.cl>.

El curso tendrá un ayudante que recibirá el encargo de acompañar los aprendizajes de los estudiantes del curso, teniendo como tarea atender consultas, realizar materiales de

---

<sup>1</sup> En casos de situaciones especiales o excepcionales, determinadas por la Dirección de Docencia de la Universidad, existe la posibilidad de realizarlas de manera remota, no dependiendo del responsable del curso. En el caso de movilizaciones estudiantiles las clases se realizarán de manera habitual, a menos que la Dirección de Docencia señale lo contrario.

<sup>2</sup> Las causas de justificación y el procedimiento, en caso de situaciones delicadas y de “largo aliento”, se realizan ante la Coordinación de la carrera de Derecho. En el caso de situaciones más cotidianas directamente con el profesor.

apoyo. Para esto se dispondrá de un horario de atención que será fijado en común acuerdo. Las ayudantías deberán ser pedidas por los estudiantes con al menos una semana de anticipación de las evaluaciones.

### EVALUACIONES

El curso contempla las siguientes evaluaciones:

- Evaluación oral/escrita (20%)
- Trabajos de análisis de casos (15%)
- Breve análisis de caso en parejas: (25%)
- Examen oral (30%)
- Autoevaluación (10%)

Cada una de las evaluaciones tendrá una rúbrica de trabajo y una pauta de corrección que permitirá a los estudiantes identificar fortalezas y debilidades en la construcción de Ensayos. Además, el curso contempla retroalimentaciones grupales e individuales como forma de acompañamiento de los contenidos y aprendizajes esperados.

Las fechas serán comunicadas oportunamente desde la coordinación de carrera, lo que pudiera generar un pequeña variación en las fechas de las actividades programadas.

### DESCRIPCIÓN DE LAS EVALUACIONES

a) **Evaluación oral/escrita (20%)**: consiste en una evaluación en la que el estudiante da cuenta de las clases y las lecturas iniciales del curso en las que debe mostrar: dominio de conocimientos básicos sobre el tema, ser capaz de identificar autores y obras claves, además de desarrollar una posición crítica sobre el tema.

b) A lo largo del curso se realizarán **Trabajos de análisis de casos (15%)** en los que los estudiantes deberán hacerse cargo de manera breve y esquemática de un caso, siguiendo la un modelo entregado por el ayudante y la rúbrica correspondiente (5/6 casos).

c) **Breve análisis de caso**, trabajo en parejas consistente en un análisis de caso escrito (25%). Los estudiantes deberán analizar una experiencia de injusticia social que hayan sufrido en su vida y analizarla bajo los tópicos propuestos en la rúbrica del trabajo.

d) **Examen oral (30%)**: evaluación de todos los contenidos del curso: Clases, lecturas obligatorias y minutas de clases.

e) **Autoevaluación (10%)** los estudiantes deben evaluarse en el desempeño del curso.

Los estudiantes que falten a la evaluación oral/escrita no deberán justificarla. Su rendición será prevista para la semana posterior a la fecha oficial, solo por motivo de fuerza

mayor podrá darla en tiempo recuperativas. Esto significa que solo será posible faltar a una de las evaluaciones. La Evaluación del análisis de casos se deberá entregar dentro de los plazos fijados.

En este curso contempla la posibilidad de eximición bajo los siguientes requisitos: asistencia igual o superior al 80% y nota de presentación igual o superior a 6.0. Los estudiantes que postulen a la eximición luego de la segunda evaluación deberán asistir a todas las clases para que ella sea efectiva.

El plagio en cualquiera de las evaluaciones implica la reprobación del curso con nota 1,0. En este curso no está permitido para las evaluaciones el uso de inteligencia artificial (IA) generativa de textos (Chat GPT, Gemini, DeepSeek, Copilot, etc.), los trabajos en los que se detecte el uso de IA serán evaluados con la nota mínima prevista para el curso.

El curso consta con un examen de suficiencia para los estudiantes que obtengan un promedio entre 3,5-3,9. Para optar a dicho examen los estudiantes deben haber rendido todas las evaluaciones del curso y poseer un mínimo de 70% de asistencia a clases.

### **PLATAFORMA Y COMUNICACIONES**

Se espera que los/as estudiantes accedan regularmente a la plataforma *U campus* donde encontrarán la bibliografía y materiales del curso<sup>3</sup>. Las evaluaciones se realizarán vía tareas de Teams<sup>4</sup>.

Es responsabilidad de los/as estudiantes leer la bibliografía asignada a cada clase.

Toda comunicación oficial se realiza a través de correo electrónico, por la plataforma del curso (*U campus*) o presencialmente durante las clases. No existe otro medio de comunicación con los estudiantes. Para hacer efectiva la comunicación con el profesor los estudiantes deberán utilizar el correo electrónico institucional, de no hacerlo no obtendrán respuesta de parte de los responsables del curso.

Para las dudas, consultas o la atención de estudiantes se dispondrá del siguiente horario de atención: miércoles de 10:00 a 12:30/15:00 a 17:00 hrs. Idealmente se deberá acordar con el profesor la atención de los estudiantes.

Para los estudiantes que requieran apoyo en las tareas académicas o que presenten alguna dificultad personal pueden dirigirse a la Dirección de Vinculación con los Estudiantes deben escribir a [dvederecho@uahurtado.cl](mailto:dvederecho@uahurtado.cl), que se comunicará a la brevedad con el Estudiante. Para una mayor información sobre el Programa de acompañamiento<sup>5</sup>: <https://derecho.uahurtado.cl/pregrado/programa-de-acompanamiento-estudiantil/>.

---

<sup>3</sup> Esto pudiera sufrir algún cambio por encontrarnos en el traslado de plataforma, ante cualquier modificación el/la responsable del curso dará oportunamente aviso a los estudiantes.

<sup>4</sup> Esto se mantendrá a menos que la Dirección de Docencia de la Universidad disponga otra cosa.

<sup>5</sup> El programa consta de tutorías específicas y el Programa de Orientación para Estudiantes de Derecho (POED) que consta con un equipo de profesionales dispuestos para la atención de los estudiantes

CALENDARIZACIÓN DEL CURSO<sup>6</sup>

Nº	FECHA	BREVE DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS Y CONTENIDOS.	NOTAS Y BIBLIOGRAFÍA.
1	11 de agosto	Presentación del curso	Primera tarea: Identificar un problema de justicia social que me haya afectado.  GABER, G. (2010): Destra, Sinistra, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kZHvXtl4KY0&amp;list=RDkZHvXtl4KY0&amp;start_radio=1">https://www.youtube.com/watch?v=kZHvXtl4KY0&amp;list=RDkZHvXtl4KY0&amp;start_radio=1</a> ,
2	14 de agosto	<b>Introducción: Todos alguna vez hemos hablado de justicia (social) Pero... ¿De qué estamos hablando? Acercamientos a un concepto (no tan recientes)</b>  [La Justicia social: una necesidad que constituye un desafío; El término Justicia social como uso lingüístico; La justicia social: ¿una dimensión relativista de la justicia?; Lo social de la justicia: ¿una adjetivación de la justicia?; La justicia como procedimiento y la justicia social; El principio de reconocimiento y la fraternidad social; Valoración de conjunto de las ideas preliminares para la comprensión de la Justicia social].	Lectura: GUZMÁN, N. (1943): La Sangre y la Esperanza, (Orbe, Santiago de Chile). (proporcionada por el profesor)  Minuta de clases Introducción  METRENGO (2012): <i>Justicia social en Chile</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=OT75cxUdW2o">https://www.youtube.com/watch?v=OT75cxUdW2o</a> .
3	18 de agosto	<b>¿Qué entendemos por Justicia Social? Acercamientos a un concepto (no tan) reciente</b>  [Un intento de (in)definición del término justicia social, más allá del lugar común. Nuestro punto de partida: ¿Qué (no) es la justicia social? Entonces ¿qué comporta la JS? La JS como ausencia de opresión estructural]	Lectura: RIVERO CASAS, E. (2017) <i>Capacidades y representación: las contribuciones de Nancy Fraser, Iris Marion Young y Amartya Sen a la Teoría de la Justicia de John Rawls</i> , en Estudios políticos, novena época, nº 42: pp. 75-98.  Minuta de clases 1
4	21 de agosto	<b>El concepto de Justicia Social I</b>  [La justicia social: un término (no tan) reciente. Una breve aproximación a la historia de las fuentes de la noción de justicia social. La justicia (social) y su comprensión actual: Utilitarismo y Contractualismo como sus fuentes].	Lectura: AGUAYO, P. Et Alii (2018) <i>Justicia social. Una discusión entre filosofía moral y política</i> , en Hybris Vol. 9, nº Especial: pp. 9-23  ABAL, A. ET ALII (2021): <i>¿Qué es la justicia social? ¿es posible alcanzarla?</i>

<sup>6</sup> La *Calendarización* del curso puede sufrir algunas alteraciones debido a situaciones especiales o contingencias que se experimenten durante el semestre que serán avisadas oportunamente. Las evaluaciones se mantendrán en las fechas previstas según lo declarado el primer día de clases independiente de su desarrollo. Las fechas de realización se ajustarán al calendario propuesto por la Coordinación de carrera.

			<a href="https://www.youtube.com/watch?v=XO48vS1COI">https://www.youtube.com/watch?v=XO48vS1COI</a> .  Minuta de clases 2
5	26 de agosto	Clase sobre de análisis de casos [Definición, metodología, determinación de temas y articulación de grupos de investigación]	Apoyos para la elaboración del primer trabajo en parejas (15%)
6	28 de agosto	<b>El concepto de Justicia Social II</b>  [Recapitulando la lección anterior. La dimensión social de la justicia. Excursus: las ideas fundamentales sobre la justicia del SXX].	Lectura: HAYEK, F. (2018) <i>El Atavismo de la Justicia social</i> , en Estudios públicos: pp. 181-193.  Minuta de clases 3.  KAISER, A. (2019): <i>La falacia de la justicia social</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=kn8nvK21gzQ">https://www.youtube.com/watch?v=kn8nvK21gzQ</a> .  KAISER, A. (2019): <i>El liberalismo y la justicia social</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=tzv-cqoS1wM">https://www.youtube.com/watch?v=tzv-cqoS1wM</a> . KAISER, A. (2022): <i>El problema de la justicia social</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=QH8QR8o6YeI">https://www.youtube.com/watch?v=QH8QR8o6YeI</a> . MILEI, J. (2017): <i>Javier Milei te explica en 2 minutos por qué la "justicia social" crea pobreza</i> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=TlpFVdfXASY">https://www.youtube.com/watch?v=TlpFVdfXASY</a> .
7	2 de septiembre	Ejercicio práctico nº2 de análisis de casos: Derecho y justicia social	Ejercicio a partir PHILLIPS. T. (2019): <i>Guasón (Joker)</i> , (DC Films & Warner, USA)
8	4 de septiembre	<b>Aproximaciones al concepto de Justicia Social</b>  [Las concepciones actuales de la Justicia social. La comprensión de la justicia como distribución. La comprensión de la justicia desde el enfoque de las capacidades]	Minuta de clases 4 (pp. 1-11).  RUBÍ, A. (2023): <i>¿Qué es la justicia social?</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=EAMoq0t_izg">https://www.youtube.com/watch?v=EAMoq0t_izg</a> .
	9 de septiembre <sup>7</sup>	<b>Aproximaciones al concepto de Justicia Social II</b>	Minuta de clases 4 (pp. 11-16)

<sup>7</sup> Del 8 al 12 de septiembre y del 22 de septiembre al 3 de octubre: primera sesión de evaluaciones.

		[La comprensión de la justicia como reconocimiento. Hacia una (in)definición de justicia Social].	
9	11 de septiembre	Ejercicio práctico de análisis de casos: Derecho y justicia social	Taller en clases análisis del filme de WOOD, A. (2004): <i>Machuca</i> , (Wood Producciones, Chile).
	16-18 de septiembre	Receso estudiantes/ fiestas patrias	
		<b>Primera evaluación: oral</b>	Contenido: Clases, Minutas y lecturas programadas. (20%)
10	23 de septiembre	<b>Justicia Social y Bien Común: ¿estamos hablando de lo mismo?</b>  [¿La Justicia social puede ser comprendida como una virtud fundamental? La justicia como virtud. Las propuestas de John Rawls como referente inmediato de nuestra reflexión. El valor de la pobreza o la pobreza como valor: un problema no menor. Desprendimiento y renuncia como ascesis. La Justicia social entendida como lucha social].	Lectura: SALVAT, P. (2009) <i>De la desigualdad y de los desafíos para una sociedad justa: ¿cómo vivir juntos?</i> , en CÁRCAMO, S., <i>Justicia social y diversidad</i> , Ed. UC de Temuco: pp. 13-36.  Minuta de clases 5
11	25 de septiembre	<b>Preparación segunda Evaluación: Contenidos y análisis breve de un caso</b>	Contenido: Clases, Minutas y lecturas programadas. (25%)
12	30 de septiembre	<b>Justicia Social y Bien Común: ¿estamos hablando de lo mismo? II</b>  [Recapitulando: La relación entre justicia social y Bien común. La propiedad como derecho (inalienable): un presupuesto en cuestión (y su relación con el bien común). La riqueza: otra realidad bajo cuestionamiento. Bienestar, comodidad y placer (la sociedad del confort). La Justicia como ascesis social. Un ladrillo más en la pared: ¿persona o el individuo? [un pequeño excursus (necesario)].	Lectura: ALVIRA, R. (2009) <i>Bien común y justicia social en las diferentes esferas de la sociedad</i> , en Revista Empresa y humanismo vol. XII, 2/09: pp. 61-80.  Minuta de clases 6
13	02 de octubre	Ejercicio práctico de análisis de casos: Derecho y justicia social	Taller de análisis de MEIRELLES, F. (2005): <i>El jardinero fiel (The Constant Gardener)</i> , (Focus features, Reino Unido-Alemania).
15	7 de octubre	<b>Esbozo del desarrollo histórico del concepto Justicia Social</b>  [Intento de un esbozo del desarrollo de la historia del concepto Justicia Social. La Justicia Social: una mirada del lado de acá (entre claridad y oscuridad). Una mirada desde el lado de allá: El debate anglosajón sobre la Justicia social. Una mirada desde otros (muchos) lados: un esbozo de la historia de la Justicia social. La	Lectura: ECHEVERRÍA, P. (2022) <i>Justicia social: Revisitando antecedentes teóricos e históricos de un concepto complejo para comprender la realidad chilena</i> , en Revista Contextos n°50: 64-95.  Minuta de clases 7 (pp. 1-17).

		Justicia social antes de la Justicia Social. La aparición de la expresión Justicia social. La Justicia social como vía de en medio entre capitalismo y comunismo]	HODGE, C. (2020): <i>Tras la pandemia, el desafío de la justicia social</i> , <a href="https://www.youtube.com/watch?v=k8hLc0T8JkU">https://www.youtube.com/watch?v=k8hLc0T8JkU</a> .
16	9 de octubre	<b>Esbozo del desarrollo histórico del concepto Justicia Social II</b>  [La Justicia social como vía de en medio entre capitalismo y comunismo. La determinación y ampliación de los contenidos de la expresión Justicia social. Valoración de conjunto de la expresión Justicia social. Del lado de acá, del lado de allá y de tantos otros lados: Justicia social como proyecto].	Minuta de clases 7 (pp. 17-24)
17	14 de octubre	<b>La Justicia social como principio para el orden social</b>  [La justicia social como principio para el (nuevo) orden social. La justicia comprendida como virtud fundamental. La justicia como virtud fundamental de la tradición. La justicia y su comprensión clásica. El largo y sinuoso camino de la comprensión de la justicia [Excursus] La comprensión de la Justicia social como una forma de la Justicia]	Lectura: NOVA-LAVERDE, M. (2015) <i>Justicia social: Más allá del desarrollo humano. Pistas para valorar el progreso social</i> , en <i>Eleuthera</i> nº13: pp. 77-104.  Minuta de clases 8 (pp. 1-13)
18	16 de octubre	<b>La Justicia social como principio para el orden social II</b>  [El catolicismo social y el concepto de Justicia social. Los principios de la Justicia social. El principio de la distribución. Algunas teorías sobre los criterios distributivos. El principio de la igualdad. El principio de integración. El principio de proteccionista].	Minuta de clases 8 (pp. 17-23).
19	21 de octubre	<b>Encuentro con experiencias de justicia social en Chile</b>  [Mesa de conversación: Profesional que trabaja en contextos de marginalidad urbana; Dirigente social; Defensoría de DDHH; Mujer cuidadora]	Lectura: LUCIO-VILLEGAS, E. (2015) <i>Paulo Freire. La Educación como Instrumento para la Justicia Social</i> , en <i>Revista Internacional para la Justicia Social</i> , 4 (1): pp. 9-20.
20	23 de octubre	<b>Preparación segunda Evaluación: Contenidos y análisis breve de un caso</b>	Taller preparado por el ayudante
21	28 de octubre	Ejercicio práctico de análisis de casos: Derecho y justicia social	Taller de análisis de MEIRELLES, F.; LUND, K. (2002): <i>Ciudad de Dios (Cidade de Deus)</i> , (VideoFilmes, Brasil).

22	30 de octubre	<p><b>Michael Sandel y Amartya Sen: dos perspectivas en juego para una Justicia social</b></p> <p>[La justicia social como reformulación de la justicia distributiva. La perspectiva de Michael Sandel: la justicia social Ética y la política. La perspectiva de Amartya Sen: Una relectura de la idea de justicia. La justicia social como parte de la teoría clásica de la justicia].</p>	Minuta de clases 9.
23	4 de noviembre	<p><b>“La dignidad es Justicia social”: La propuesta de Martha Nussbaum</b></p> <p>[La justicia social en la perspectiva de Martha Nussbaum. Breve inducción al pensamiento de Martha Nussbaum. La perspectiva de Martha Nussbaum: la dignidad es justicia social. . La dignidad del individuo humano como “capital humano de la democracia].</p>	<p>Lectura: NUSSBAUM, M. (2008) Las capacidades de las mujeres y la justicia social, en <i>Liberalismo y Justicia Social</i>: pp. 90-129. Minuta de clases 10</p> <p>ALBORNOZ, F. (2024): <i>François Dubet Repensar la Justicia Social</i>, <a href="https://www.youtube.com/watch?v=xLBKK5bS_Oc">https://www.youtube.com/watch?v=xLBKK5bS_Oc</a>.</p>
		<b>Segunda Evaluación: Contenidos y análisis breve de un caso</b>	Contenido: Clases, Minutas y lecturas programadas. (15%)
25	6 de noviembre	Ejercicio práctico de análisis de casos: Derecho y justicia social	Taller de análisis de SILVA, S. (2009): <i>La nana</i> , (Forastero, Tiburón Filmes, Chile).
26	11 de noviembre	<p>Justicia social y memoria</p> <p>[La memoria como un derecho. La memoria como reconocimiento, participación y representación. Aportaciones a la justicia social desde Walter Benjamin].</p>	<p><u>Minuta de clases 12.</u></p> <p>ZURITA, R. (2018): <i>Documental “Raúl Zurita. Escribir en el Desierto”</i> <a href="https://www.youtube.com/watch?v=7vA9KAhpc3Q">https://www.youtube.com/watch?v=7vA9KAhpc3Q</a>.</p>
27	13 de noviembre	<p><b>Reconocimiento y participación: La justicia social a partir de Axel Honneth.</b></p> <p>[La perspectiva de Axel Honneth sobre la justicia social: las luchas por el reconocimiento. Las tres esferas del reconocimiento como base de la justicia social. El sujeto y los grados de la justicia social].</p>	<p>Lectura: FRASER, N. (2008) <i>La Justicia Social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación</i>, en <i>Revista de Trabajo</i>, año 4, nº6: pp. 83- 99.</p> <p>Minuta de clases 11</p>
28	18 de noviembre		Toma de pruebas recuperativas
29	20 de noviembre	<b>Cierre del curso</b>	

	Fecha por fijar	Autoevaluación Examen oral.	(10%) (30%)
--	-----------------	--------------------------------	----------------

- En algunas sesiones del curso se proporcionarán materiales adicionales.
- La entrega de los documentos se realiza en forma impresa y digital, en la fecha señalada en el programa y en las respectivas pautas de evaluación, las que serán entregadas oportunamente.

## BIBLIOGRAFÍA

### **Bibliografía básica**

- ARNSPEGER, C. ET AL. (2002): *Ética económica y social. Teorías de la sociedad justa*, (Barcelona, Paidós).
- BENHABIB, S. (2004): *Los derechos de los otros*, (Barcelona, Gedisa).
- DUBET, F. (2023): *Repensar la justicia social: contra el mito de la igualdad de oportunidades*, (Buenos Aires, SXXI).

### **Bibliografía complementaria**

- BUTLER, J. (2014): *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*, (Barcelona, Paidós).
- FERNÁNDEZ, E. (1991): *Teoría de la justicia y derechos humanos*, (Madrid, Debate).
- HONNETH, A. (1998): *La lucha por el reconocimiento*, (Barcelona, Crítica-Grijalbo).

### **Bibliografía para las lecciones<sup>8</sup>**

- AGUAYO, P. Et Alii (2018): *Justicia social. Una discusión entre filosofía moral y política*, en Hybris Vol. 9, n° Especial, pp. 9-23.
- ALVIRA, R. (2009): *Bien común y justicia social en las diferentes esferas de la sociedad*, en Revista Empresa y humanismo vol. XII, 2/09, pp. 61-80.
- ECHEVERRÍA, P. (2022): *Justicia social: Revisitando antecedentes teóricos e históricos de un concepto complejo para comprender la realidad chilena*, en Revista Contextos n°50, pp. 64-95.
- FRASER, N. (2008) *La Justicia Social en la era de la política de la identidad: redistribución, reconocimiento y participación*, en Revista de Trabajo Social, año 4, n°6, pp. 83- 99.
- GUZMÁN, N. (1943): *La Sangre y la Esperanza*, (Orbe, Santiago de Chile).
- HAYEK, F. (2018): *El Atavismo de la Justicia social*, en Estudios públicos, pp. 181-193.
- LUCIO-VILLEGAS, E. (2015): *Paulo Freire. La Educación como Instrumento para la Justicia Social*, en Revista Internacional para la Justicia Social, 4 (1), pp. 9-20.
- NOVA-LAVERDE, M. (2015): *Justicia social: Más allá del desarrollo humano. Pistas para valorar el progreso social*, en Eleuthera n°13, pp. 77-104.
- NUSSBAUM, M. (2008): *Las capacidades de las mujeres y la justicia social*, en Liberalismo y Justicia Social: pp. 90-129.
- RIVERO CASAS, E. (2017): *Capacidades y representación: las contribuciones de Nancy Fraser, Iris Marion Young y Amartya Sen a la Teoría de la Justicia de John Rawls*, en Estudios políticos, novena época, n° 42, pp. 75-98.

---

<sup>8</sup> Las lecturas de clases serán entregadas por el profesor por medio de la plataforma *U Campus*.

SALVAT, P. (2009): *De la desigualdad y de los desafíos para una sociedad justa: ¿cómo vivir juntos?*, en CÁRCAMO, S., *Justicia social y diversidad*, Ed. UC de Temuco, pp. 13-36.

### Filmografía del Curso (talleres)

MEIRELLES, F.; LUND, K. (2002): *Ciudad de Dios (Cidade de Deus)*, (VideoFilmes, Brasil), duración: 130 minutos (disponible en HBO y Amazon Prime).

MEIRELLES, F. (2005): *El jardinero fiel (The Constant Gardener)*, (Focus features, Reino Unido-Alemania), duración: 128 minutos (disponible en HBO, Apple TV+ y Amazon Prime).

PHILLIPS, T. (2019): *Guasón (Joker)*, (DC Fils & Warner, USA), duración: 122 minutos (disponible en Netflix, Apple TV+, HBO, y Amazon Prime).

SILVA, S. (2009): *La nana*, (Forastero, Tiburón Filmes, Chile), duración: 96 minutos (disponible en Apple TV+, Mubi, y Amazon Prime).

WOOD, A. (2004): *Machuca*, (Wood Producciones, Chile), duración: 121 minutos (disponible en Netflix, Apple TV+, Mubi, y Amazon Prime).

### Videografía Complementaria

ABAL, A.; COLLAZO, M.; GROMPONE J. Y PÉREZ DEL CASTILLO G. (2021): *¿Qué es la justicia social? ¿es posible alcanzarla? en Perspectiva video*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=XO48vS1COI>, duración: 23,13 minutos.

ALBORNOZ, F. (2024): *François Dubet Repensar la Justicia Social*, en Facundo Albornoz, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=xLBKK5bS\\_Oc](https://www.youtube.com/watch?v=xLBKK5bS_Oc), duración: 20 minutos.

GABER, G. (2010): *Destra, Sinistra*, en Mr. Mnemosine, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=kZHvXtl4KY0&list=RDkZHvXtl4KY0&start\\_radio=1](https://www.youtube.com/watch?v=kZHvXtl4KY0&list=RDkZHvXtl4KY0&start_radio=1), duración 4,48 minutos.

HODGE, C. (2020): *Tras la pandemia, el desafío de la justicia social*, en Media UC, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=k8hLc0T8JkU>, duración: 2,41 minutos.

KAISER, A. (2019): *La falacia de la justicia social*, en Fundación para el progreso, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=kn8nvK21gzQ>, duración: 4,34 minutos.

KAISER, A. (2019): *El liberalismo y la justicia social*, en Fundación para el progreso, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=tzv-cqoS1wM>, duración: 3 minutos.

KAISER, A. (2022): *El problema de la justicia social*, en Centro Ricardo B. Salinas Pliego, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QH8QR8o6YeI>, duración: 12 minutos.

METRENGO (2012): *Justicia social en Chile*, en Metrengo, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=OT75cxUdW2o>, duración: 3,44 minutos.

MILEI, J. (2017): *Javier Milei te explica en 2 minutos por qué la "justicia social" crea pobreza en Trumpet day*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=TIpFVdfXASY>, duración: 2 minutos.

RUBÍ, A. (2023): *¿Qué es la justicia social?*, en El Nuevo Herald, disponible en [https://www.youtube.com/watch?v=EAMoq0t\\_izg](https://www.youtube.com/watch?v=EAMoq0t_izg), duración: 19 minutos.

ZURITA, R. (2018): *Documental "Raúl Zurita. Escribir en el Desierto"* en Universidad Diego Portales, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=7yA9KAhpc3o>, duración 33 minutos.

\*\*\*